****

**Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN MATERIA DE ENCUESTAS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016.

 **29 de Abril de 2016.**

**ÍNDICE**

1. Presentación…………………………………………………..…………………………………………………………….3
2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del

Acuerdo INE/CG220/2014………………………………………………………………………………………………….3

1. Encuesta publicada por el Periódico El Debate, en el periodo

del 18 de marzo al 18 de abril de 2016…………………………………………………...............................................4

1. Encuesta publicada por el Periódico El Sol de Mazatlán, en el

Periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016……………………………............................................................11

1. Requerimiento a las empresas que llevaron a cabo encuestas……………………………………………………...13
2. **Presentación.**

Atendiendo a la disposición legal del Acuerdo INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los proceso electorales federales y locales; aplicable para el OPLE de Sinaloa en el actual proceso electoral local.

La Secretaría Ejecutiva presenta el informe acumulado sobre esta materia durante el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.

1. **Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014.**

Como parte de las actividades en materia de regulación de encuestas electorales, se llevó a cabo el monitoreo de medios impresos del 18 de marzo al 18 de abril de 2016, el resultado de este trabajo fue el siguiente:

|  |
| --- |
| **ENCUESTAS PUBLICADAS** |
| **Fecha de publicación** | **Ciudades donde se publicó** | **Medio en el que se publicó** | **Realizador de la encuesta** | **Fecha de levantamiento (dd/mm/aa)** |
| **Del** | **Al** |
| 28/03/2016 | Culiacán, Mazatlán, Guamúchil, Los Mochis y Guasave | Periódico El Debate | Departamento de Encuestas del PeriódicoEl Debate | 11/03/2016 | 18/03/2016 |
| 29/03/2016 | Culiacán, Mazatlán, Guamúchil, Los Mochis y Guasave | PeriódicoEl Debate | Departamento de Encuestas del PeriódicoEl Debate | 11/03/2016 | 18/03/2016 |
| 14/04/2016 | Mazatlán | Periódico El Sol de Mazatlán, y El Sol de México | De las Heras Demotecnia 2.0, S.C. | 7/04/2016 | 10/04/2016 |
| 18/04/2016 | Guasave  | PeriódicoEl Debate | Departamento de Encuestas del PeriódicoEl Debate | 11/03/2016 | 18/03/2016 |
| 04/2016 | Culiacán  | Revista Bien Informado | EGMercadotecnia  | 11/02/2016 | 24/02/2016 |

El monitoreo arroja dos publicaciones originales de los días 28 y 29 de marzo y una reproducción del día 18 de abril de la empresa El Debate S. A. de C. V., misma que hizo llegar a esta Secretaria Ejecutiva, el estudio completo en disco compacto el 2 de abril de 2016, a través de la Ing. Andrea Miranda, Editora General de dicha empresa.

El día 18 de abril de 2016, la empresa De las Heras Demotecnia 2.0, S.C., a través de Verónica Escalona Méndez, su Representante Legal, hizo llegar a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, en medio impreso y magnético el estudio de la encuesta, cuyos resultados fueron publicados el día 14 de abril de 2016, en el Periódico El Sol de México, y en el Periódico El Sol de Mazatlán.

En el mes de abril, la Revista Bien Informado publicó los resultados de una encuesta levantada del 11 al 24 de febrero del presente año, cuyo estudio completo ya fue requerido por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral.

Se concluyó la revisión de los estudios presentados por las empresas El Debate, S. A. de C. V., y De las Heras Demotecnia 2.0, S.C., que contienen la metodología de las publicaciones realizadas en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.

1. **Encuesta publicada por el periódico El Debate S. A. de C. V., en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.**

**Metodología de la encuesta publicada en el Periódico El Debate los días 28 y 29 de marzo de 2016.**

Encuesta realizada por El Debate S. A. de C. V. sobre preferencias electorales, aplicada en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán la cual se desarrolla en los términos siguientes:

**Publicación del 28 de marzo de 2016.**

|  |
| --- |
| **El Debate S. A. de C. V.** |
| **Datos** |
| Fecha de recepción | 2 de abril de 2016 |
| Quién entregó | El Debate S. A. de C. V  |
| Quién solicitó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién realizó | El Departamento de Investigación de El Debate.  |
| Quién patrocinó o pagó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién ordenó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién publicó | Periódico El Debate  |
| Fecha de publicación | 28 de marzo de 2016 |
| La publicación es original o reproducción | Original |
| **Objetivo** |
| Objetivo | Medir las tendencias electorales en cuanto a la preferencia de aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa, que escojan los ciudadanos en el momento de la entrevista, en la población y fechas respectivas; con la finalidad de publicar los resultados por medio del periódico El Debate. |
| **Diseño muestral** |
| Marco muestral | Listado de las secciones electorales, definidas por el INE. Se seleccionaron 100 secciones de forma aleatoria y sistemática manteniendo la proporción urbano-rural de cada municipio, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas.  |
| Definición de la población | Sinaloenses adultos para la estimación del voto. La muestra está diseñada para reflejar las características de esta población en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente, aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad.  |
| Procedimiento de selección de unidades | Se seleccionaron 100 puntos de levantamiento en todo el estado de Sinaloa, correspondientes a las secciones electorales del INE urbano-rural. El total de las secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista. El encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por género y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el INE.  |
| Procedimiento de estimación | Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta “Si hoy fueran las elecciones para elegir al gobernador del estado (mencionar los posibles aspirantes), ¿Por cuál candidato votaría usted? Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra | En total se realizaron mil entrevistas que se utilizaron para la estimación del voto para aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.  |
| Calidad de la estimación  | Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada, para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95%. La encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.08% para los 200 entrevistados adultos de la muestra de cada municipio.  |
| Frecuencia y tratamiento de la no respuesta | Fue medido en cada opción y respuesta de cada pregunta, agregando como opción de respuesta el NS/NC.  |
| Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta | Ahome rechazos 10% y no respuesta 45%. Guasave rechazos 10% y no respuesta 40%. Salvador Alvarado rechazos 5% y no respuesta 30%. Culiacán rechazos 8% y no respuesta 38%. Mazatlán rechazos 12% y no respuesta 58%.  |
| **Método** |
| Método de recolección de la información | Entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. En el levantamiento participaron 17 encuestadores y 4 supervisores de campo capacitados para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario. |
| Fecha de recolección de la información | Del 11 al 18 de marzo de 2016. |
| Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada | “Si hoy hubiera elecciones para elegir gobernador del estado, ¿Por quién votaría usted si los únicos candidatos fueran…? |
| **Principales resultados** |
| Aspirantes a Gobernador | Ahome | Guasave | Salvador Alvarado | Culiacán  | Mazatlán |
| Quirino Ordaz Coppel (Coalición PRI/PV/PANAL) | 36.5% | 29.5% | 41.5% | 31.5% | 39.5% |
| Martín Heredia (PAN)  | 18.5% | 12.0% | 10.0% | 8.0% | 32.0% |
| Mariano Gómez Aguirre (PRD) | 1.5% | 2.5% | 2.0% | 3.0% | 1.0% |
| Héctor Melesio Cuen Ojeda (PAS) | 22.0% | 39.5.0% | 25.5% | 36.0% | 17.5% |
| Francisco Frías Castro(Candidato Independiente) | 15.5% | 13% | 8.0% | 11.5% | 3.5% |
| Ninguno | 5.0% | 2.5% | 6.0% | 4.5% | 2.5% |
| Ns/Nc (Respuesta espontánea)  | 1.0% | 1.0% | 7.0% | 5.5% | 3.5% |
| Otro |  |  |  |  | 0.5% |
| **Procesamiento** |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza | Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral, se basan en las respuestas de mil entrevistados adultos. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de los resultados es de +/-3.08% |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento | La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas SPSS. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS para Windows. |
| Base de datos  | Si |
| **Autoría y financiamiento** |
| Persona física o moral | Moral |

**Publicación del 29 de marzo de 2016.**

|  |
| --- |
| **El Debate S. A. de C. V.** |
| **Datos** |
| Fecha de recepción | 2 de abril de 2016 |
| Quién entregó | El Debate S. A. de C. V  |
| Quién solicitó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién realizó | El Departamento de Investigación de El Debate.  |
| Quién patrocinó o pagó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién ordenó | El Debate S. A. de C. V |
| Quién publicó | Periódico El Debate  |
| Fecha de publicación | 29 de marzo de 2016 |
| La publicación es original o reproducción | Original  |
| **Objetivo** |
| Objetivo | Medir las tendencias electorales en cuanto a la preferencia de aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa, que escojan los ciudadanos en el momento de la entrevista, en la población y fechas respectivas; con la finalidad de publicar los resultados por medio del periódico El Debate. |
| **Diseño muestral** |
| Marco muestral | Listado de las secciones electorales, definidas por el INE. Se seleccionaron 100 secciones de forma aleatoria y sistemática manteniendo la proporción urbano-rural de cada municipio, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 10 entrevistas.  |
| Definición de la población | Sinaloenses adultos para la estimación del voto. La muestra está diseñada para reflejar las características de esta población en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente, aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad.  |
| Procedimiento de selección de unidades | Se seleccionaron 100 puntos de levantamiento en todo el estado de Sinaloa, correspondientes a las secciones electorales del INE urbano-rural. El total de las secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. Se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista. El encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por género y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el INE.  |
| Procedimiento de estimación | Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta “Si hoy fueran las elecciones para elegir al gobernador del estado (mencionar los posibles aspirantes), ¿Por cuál candidato votaría usted? Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto. |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra | En total se realizaron mil entrevistas que se utilizaron para la estimación del voto para aspirantes a gobernador del estado de Sinaloa. Las entrevistas fueron personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado.  |
| Calidad de la estimación  | Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada, para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95%. La encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.08% para los 200 entrevistados adultos de la muestra de cada municipio.  |
| Frecuencia y tratamiento de la no respuesta | Fue medido en cada opción y respuesta de cada pregunta, agregando como opción de respuesta el NS/NC.  |
| Tasa general de rechazo a la entrevista | Ahome rechazos 10% y no respuesta 45%. Guasave rechazos 10% y no respuesta 40%. Salvador Alvarado rechazos 5% y no respuesta 30%. Culiacán rechazos 8% y no respuesta 38%. Mazatlán rechazos 12% y no respuesta 58%.  |
| **Método** |
| Método de recolección de la información | Entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. En el levantamiento participaron 17 encuestadores y 4 supervisores de campo capacitados para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario. |
| Fecha de recolección de la información | Del 11 al 18 de marzo de 2016.  |
| Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada | “Si hoy hubiera elecciones para elegir gobernador del estado, ¿Por quién votaría usted si los únicos candidatos fueran…? |
| **Principales resultados** |
| Aspiran-tes a Gober-nador | Ahome | Guasave | Salvador Alvarado | Culiacán | Mazatlán |
| Género | Edad | Género | Edad | Género | Edad | Género | Edad | Género | Edad |
| H | M | 18 a 29 | 30 a 49 | 50 a más | H | M | 18 a 29 | 30 a 49 | 50 a más | H | M | 18 a 29 | 30 a 49 | 50 a más | H | M | 18 a 29 | 30 a 49 | 50 a más | H | M | 18 a 29 | 30 a 49 | 50 a más |
| Quirino Ordaz Coppel (PRI/PV/PANAL) | 31.7% | 39.8% | 33.8% | 35.4% | 42.0% | 30.7% | 28.6% | 31.7% | 24.7% | 34.5% | 36.4% | 47.3% | 39.7% | 33.8% | 51.5% | 27.9% | 35.4% | 29.8% | 29.1% | 35.1% | 41.2% | 37.9% | 44.1% | 40.0% | 34.8% |
| Martín Heredia (PAN)  | 15.9% | 20.3% | 23.9% | 19.0% | 10.0% | 9.1% | 14.3% | 15.0% | 7.1% | 9.1% | 11.2% | 8.6% | 15.9% | 10.3% | 4.4% | 7.7% | 8.3% | 6.4% | 10.1% | 6.8% | 32.0% | 32.0% | 32.2% | 28.0% | 36.4% |
| Mariano Gómez Aguirre (PRD) | 0% | 2.5% | 1.4% | 1.3% | 2.0% | 2.3% | 2.7% | 6.7% | 4.7% | 3.6% | 0.9% | 3.2% | 0% | 1.5% | 4.4% | 4.8% | 1.0% | 4.3% | 2.5% | 2.7% | 0% | 1.9% | 0% | 1.3% | 1.5% |
| Héctor Melesio Cuen Ojeda (PAS) | 23.2% | 21.2% | 28.2% | 22.8% | 12.0% | 40.9% | 38.4% | 33.3% | 43.5% | 30.9% | 26.2% | 24.7% | 25.4% | 33.8% | 17.6% | 36.5% | 35.4% | 46.8% | 35.4% | 29.7% | 15.5% | 19.4% | 15.3% | 20.0% | 16.7% |
| Francis-co Frías Castro(C. Ind.) | 19.5% | 12.7% | 8.5% | 16.5% | 24.0% | 13.6% | 12.5% | 13.3% | 12.9% | 18.2% | 12.1% | 3.2% | 9.5% | 5.9% | 8.8% | 16.3% | 6.3% | 6.4% | 13.9% | 12.2% | 4.1% | 2.9% | 5.1% | 2.7% | 3.0% |
| Ninguno | 8.5% | 2.5% | 1.4% | 5.1% | 10.0% | 2.3% | 2.7% | 0% | 5.9% | 1.8% | 3.8% | 6.5% | 6.3% | 7.4% | 2.9% | 3.8% | 5.2% | 2.1% | 5.1% | 5.4% | 4.1% | 1.0% | 1.7% | 2.7% | 3.0% |
| Ns/Nc (Res-puesta espon-tánea)  | 1.2% | 0.8% | 2.8% | 0% | 0% | 1.1% | 0.9% | 0% | 1.2% | 1.8% | 2.9% | 6.5% | 3.2% | 7.4% | 10.3% | 2.9% | 8.3% | 4.3% | 3.8% | 8.1% | 2.1% | 4.9% | 1.7% | 5.3% | 3.0% |
| Otro |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 1% | 0% | 0% | 0% | 1.5% |
| **Procesamiento** |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza | Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral, se basan en las respuestas de mil entrevistados adultos. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de los resultados es de +/-3.08% |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento | La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas SPSS. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el paquete estadístico SPSS para Windows. |
| Base de datos  | Si |
| **Autoría y financiamiento** |
| Persona física o moral | Moral |

1. **Encuesta publicada por el Periódico El Sol de Mazatlán S. A. de C. V. en el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2016.**

Metodología de la encuesta publicada en el Periódico El Sol de Mazatlán el día 14 de abril de 2016.

La encuesta publicada es la siguiente:

|  |
| --- |
| **El Sol de Mazatlán S. A. de C. V.** |
| **Datos** |
| Fecha de recepción | 18 de abril de 2016 |
| Quién entregó | De Las Heras Demotecnia  |
| Quién solicitó | Cía. Periodística Del Sol de México, S.A. de C.V. |
| Quién realizó | Demotecnia 2.0, S.C. |
| Quién patrocinó o pagó | Cía. Periodística Del Sol de México, S.A. de C.V. |
| Quién ordenó | Cía. Periodística Del Sol de México, S.A. de C.V. |
| Quién publicó | Cía. Periodística Del Sol de México, S.A. de C.V.Cía. Periodística El Sol de Mazatlán, S.A. de C.V. |
| Fecha de publicación | 14 de abril de 2016 |
| La publicación es original o reproducción | Original |
| **Objetivo** |
| Objetivo | Conocer las preferencias electorales para la jornada electoral de este año 2016. |
| **Diseño muestral** |
| Marco muestral | Listado de secciones electorales del estado de Sinaloa |
| Definición de la población | Ciudadanos residentes en el estado de Sinaloa con credencial de elector vigente domiciliada en el municipio y localidad donde se está levantando la entrevista. |
| Procedimiento de selección de unidades | Muestreo estratificado de secciones, selección aleatoria de manzanas, selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio y entrevista a la persona que acudió a abrir la puerta, siempre y cuando cumplieran con los requisitos descritos en "la población objetivo". |
| Tamaño y forma de obtención de la muestra | Encuesta estatal considerando 1,200 entrevistas. Se clasificaron las secciones en siete estratos, de acuerdo al tipo de competencia electoral registrada en cada sección.1) A cada estrato se le asignaron tantas entrevistas como las resultantes de multiplicar 1,200 por la proporción de electores que le corresponden según la distribución del listado nominal. 2) En cada estrato se seleccionaron de manera aleatoria tantas secciones como el resultado de dividir el número de entrevistas que le fueron asignados entre diez, ponderando después por la lista nominal de cada sección, al interior de cada sección se seleccionaron al azar dos manzanas.3) En cada manzana seleccionada se llevó a cabo una selección sistemática de viviendas con arranque aleatorio. |
| Calidad de la estimación  | Con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que se tiene es de +/- 2.9%. |
| Frecuencia y tratamiento de la no respuesta | Para compensar la no-respuesta se seleccionó un tamaño de muestra mayor al necesario. |
| Tasa general de rechazo a la entrevista y no respuesta | Tasa de rechazo total 39.8%.  |
| **Método** |
| Método de recolección de la información | Entrevistas en viviendas “cara a cara”.  |
| Fecha de recolección de la información | 07 al 10 de abril de 2016 |
| Cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada | Se anexa cuestionario impreso y en medio electrónico. |
| **Principales resultados**  |
| Escenario electoral más probable si la elección fuera en este momento. |
| Quirino Ordaz Coppel (PRI/PVEM/NA) | 42% |
| Héctor Melesio Cuén Ojeda (PAS/MC) | 29% |
| Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) | 21% |
| Francisco Frías Castro(Candidato Independiente) | 3% |
| Jesús Estrada Ferreiro (morena) | 3% |
| Mariano Gómez Aguirre (PRD) | 1% |
| Guadalupe Ramona “Mony” Rocha Corrales (PES) | 1% |
| Leobardo Alcántara Martínez (PT)  | 0% en intención de voto. |
| **Procesamiento** |
| Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza | La información se capturó y procesó en un programa de cómputo diseñado ex profeso. Se obtuvieron las frecuencias para todas y cada una de las variables del estudio, con lo cual se estimó la probabilidad de que los entrevistados acudan a votar el día de la elección de acuerdo al modelo de inercia y circunstancia diseñado por María de las Heras y publicado en el libro \*"Por quién vamos a votar y por qué" Editorial Aguilar, y en el libro \* "USO Y ABUSO DE LAS ENCUESTAS Editorial Océano. Los resultados se ponderaron por el tamaño proporcional de electores de cada sección, de acuerdo a lo especificado en el apartado "Tamaño y forma de obtención de la muestra". |
| Denominación del software utilizado para el procesamiento | Microsoft Excel  |
| Base de datos  | Si |
| **Autoría y financiamiento** |
| Persona física o moral | Moral |

1. **Requerimiento a las empresas que llevaron a cabo encuestas.**

Para cumplir con la regulación de las encuestas electorales, que se establece en el numeral 1 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión del INE; la Secretaría Ejecutiva del IEES, emitió el requerimiento del estudio completo que deberá contener toda la documentación que señalan los criterios generales de carácter científico, a la revista mensual Bien Informado a través del oficio No. IEES/SE/0370/2016, con fecha del 27 de abril de 2016.

Atentamente

**Lic. Arturo Fajardo Mejía**

**Secretario Ejecutivo del lEES**